

# DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

## RESOLUCIÓN CII/DE-15/22

El Salvador. Préstamo Subordinado a Banco Agrícola, S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

### RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Banco Agrícola, S.A., una institución financiera constituida y organizada en conformidad con la legislación de El Salvador, con el objeto de otorgarle financiamiento para fortalecer su capital e incrementar el acceso de financiamiento para pequeñas y medianas empresas y de su cartera verde en El Salvador. El financiamiento consistirá en un préstamo subordinado por un monto máximo de US\$70.000.000 a ser financiado con fondos del BID Invest. El financiamiento podrá incluir préstamos B de recursos adicionales a ser aportados por bancos comerciales, otras instituciones financieras, u otras entidades aceptables para BID Invest mediante la suscripción de convenios de participación (los “Préstamos B”). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1155. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los Préstamos B así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 24 de mayo de 2022)